

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para la evaluación del cumplimiento de requisitos legales</i>	Identificación	PR-GASHR-017

1. OBJETIVO

Establecer el método para llevar a cabo la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales y otros que apliquen a las Estaciones de Servicio de Autoservicio Gashr, S.A. de C.V., así como para mantener los registros de los resultados de dichas evaluaciones.

2. ALCANCE

Aplica a todos los resultados del desempeño de cumplimiento legal de las Estaciones de Servicio de Autoservicio Gashr, S.A. de C.V., y comprende todas las áreas, actividades y personal (incluyendo contratistas, subcontratistas proveedores y prestadores de servicio).

3. DEFINICIONES

Requisitos legales: Son aquellas condiciones, impuestas por ley, que deban ser cumplidas, ya sea en la ejecución del proyecto como tal o en la funcionalidad provista por el sistema terminado. Los requisitos legales nacen de las leyes vigentes y que apliquen a nuestro proyecto de desarrollado ya sea por su naturaleza o por la jurisdicción.

4. RESPONSABILIDADES

El representante técnico y el encargado de la Estación de Servicio: Debe dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.

5. DESARROLLO

Una vez elaborada la FR-GASHR-005 Matriz de identificación legal, se hace la evaluación el cumplimiento colocando los resultados en la misma matriz.

Una vez realizada la evaluación el encargado de cada Estación de Servicio debe asegurar y programar los recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de SASISOPA. Así como mantenerse informado sobre el cumplimiento de los requisitos legales a través de las revisiones de resultados y los reportes de desempeño del SASISOPA.

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para la evaluación del cumplimiento de requisitos legales</i>	Identificación	PR-GASHR-017

El representante técnico debe establecer un parámetro de desempeño para que, con base en este indicador, se realice la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros que apliquen.

El representante técnico se encarga de revisar periódicamente el Diario Oficial de la Federación (DOF) de cualquier cambio en el listado de la normatividad y otros requisitos (variaciones en las disposiciones aplicables o la aparición de nuevas regulaciones) y evalúa trimestralmente el estatus del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables.

El representante técnico debe recopilar y resguardar los registros de la evidencia del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables y mantener registros de la evidencia del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos legales, así como los resultados de la evaluación del cumplimiento.

Finalmente, los resultados de la evaluación del cumplimiento legal se dan a conocer en la reunión anual de revisión de resultados.

6 .CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTO ORIGINAL: 29/06/2018					
No. de revisión	Cambios	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
0	Documento de nueva creación	Mariana Rojas Rojas	Representante tecnico	Alta Dirección	29/06/2018